

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|---|
| RUC: | 1460021880001 |
| INSTITUCIÓN: | FISCALIA DE MORONA SANTIAGO |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | JUDICIAL |
| SECTOR: | PUBLICO |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA |
| PROVINCIA: | MORONA SANTIAGO |
| CANTÓN: | MORONA SANTIAGO |
| PARROQUIA: | MACAS |
| DIRECCIÓN: | JUAN DE LA CRUZ Y 24 DE MAYO |
| EMAIL: | chicae@fiscalia.gob.ec |
| TELÉFONO: | 72700975 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://www.fiscalia.gob.ec/ |

REPRESENTANTE LEGAL

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | CHICA AREVALO EGMA ROSARIO |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL |

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | BERZOSA CARDENAS JAIME FERNANDO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | SECRETARIO DE FISCALIA |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 20/2/2026 |

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | BERZOSA CARDENAS JAIME FERNANDO |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | SECRETARIO DE FISCALIA |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 20/2/2026 |

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

| | |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO: | 1/1/2025 |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2025 |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|------------------------------|
| Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
| Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |

| | |
|---|------------------------|
| Fortalecer las capacidades institucionales. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
|---|------------------------|

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

| COBERTURA | No. Unidades |
|------------|--------------|
| PROVINCIAL | 1 |

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|------------|-----------------|---|
| PROVINCIAL | 14 | DOCE FISCALIAS MULTICOMPENTES, DISTRIBUIDAS EN LOS CANTONES: TAISHA, PALORA, MORONA (5), SUCUA (2), SANTIAGO, LIMON INDANZA Y GUALAQUIZA; UNA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO, EN MORONA Y UNA FISCALIA DE FUERO PROVINCIAL. |

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|------------|----------------|-------------|------------------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | |
| PROVINCIAL | 1 | 332 | CANTONAL-GUALAQUIZA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |
| PROVINCIAL | 1 | 191 | CANTONAL-LIMON INDANZA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |
| PROVINCIAL | 6 | 2066 | CANTONAL-MORONA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|-----|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| PROVINCIAL | 1 | 271 | CANTONAL-PALORA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |
| PROVINCIAL | 1 | 273 | CANTONAL-SANTIAGO | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |
| PROVINCIAL | 2 | 827 | CANTONAL-SUCUA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |
| PROVINCIAL | 1 | 354 | CANTONAL-TAISHA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/COBERTURA-UNIDADES-DE-ATENCION.pdf |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|---|---------------|---|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva para las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con énfasis en el fortalecimiento del pluralismo jurídico y la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia indígena | Elaboración de la Política Criminal Interna "Contra La Violencia de Género en Contextos de Interculturalidad (Lineamientos que aborda el enfoque intercultural desde el género en el acceso a Justicia)". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_53917/3/ | Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES

| | | | |
|----|---|--|--|
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Elaboración de la Política Criminal Interna "De Apoyo para la Aplicación del Instructivo para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Relativos a la Integridad Sexual". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_56264/3/ | Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se continúa con la implementación del Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para Fines Delictivos". Documento generado en el 2024, pero se continúa su socialización a nivel nacional y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_65328/1/ | Esta política está encaminada a generar lineamientos investigativos frente al fenómeno del reclutamiento de NNA, garantizando los derechos de los NNA, incluyendo el conocimiento del fenómeno y el análisis de pericias relevantes. |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se elaboró el Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Sobre Justicia Juvenil Restaurativa", se realizó la socialización a nivel nacional y se ha publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_71861/3/ | Tiene como objetivo fortalecer la aplicación del enfoque restaurativo en el sistema de justicia juvenil del Ecuador. Parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa de desarrollo psicosocial y cognitivo particular, caracterizada por vulnerabilidad, inmadurez neurológica y alta capacidad de cambio |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Reingeniería del Equipo de Género, pasando del seguimiento de casos de conmovión social a casos de alta complejidad. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/RESOLUCION-036-FGE-2025.pdf | La reforma a la resolución de creación del Equipo de Género incorpora herramientas metodológicas objetivas, como la matriz de riesgos y otros instrumentos técnicos para identificar factores de vulnerabilidad, criterios de priorización, respuestas y acompañamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo. |
| SI | Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes | Se implementó el Sistema Informático Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros (SPAVT), logrando una mejor organización y registro de los casos de víctimas y testigos, lo que permite un seguimiento más ordenado, sistemático y permanente de las medidas de protección adoptadas. Entre los principales resultados alcanzados, destaca la priorización y el fortalecimiento de la protección dirigida a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Ello ha permitido una atención más oportuna, especializada y articulada, garantizando la adopción de medidas reforzadas conforme al principio del interés superior del niño y a los estándares de protección integral de derechos para todos los grupos de atención que atiende el SPAVT | Mediante el sistema informático del SPAVT, se optimiza la organización, sistematización y seguimiento de los casos, fortaleciendo los mecanismos de protección integral con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes. Esto contribuye a promover la igualdad generacional, garantizando una atención diferenciada, prioritaria y acorde con el principio del interés superior del niño. Asimismo, al intervenir en delitos como la violencia sexual, la trata de personas y otras formas de violencia que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, se incorporan enfoques de género y de derechos humanos en la gestión de los casos. De esta manera, se fortalecen las acciones orientadas a prevenir la revictimización, reducir brechas estructurales y promover la igualdad de género en el acceso a la protección y la justicia. |
| SI | Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos. | Socialización de la Directriz 001-FGE-DCJEAF-2023 para la destrucción de expedientes físicos y ocultamiento de expedientes digitales en el Sistema Nacional de Información pre procesal y procesal penal de la FGE. | Esta Directriz establece el procedimiento para la destrucción de expedientes físicos y el ocultamiento en el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado de los expedientes digitales de adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual requirió para su completa implementación el desarrollo tecnológico para el ocultamiento de los expedientes digitales; lo que garantiza la reserva de la información que posibilite la identificación del adolescente o sus familiares en los casos en los que éste se encuentre involucrado. |

| | | | | |
|--|----|---|--|--|
| | SI | Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos. | Se elaboró el Instructivo para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de la Fiscalía General del Estado y lineamientos para la implementación del procedimiento | Esta directriz regula el procedimiento para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos, publicados en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, habilitado al público; lo que garantiza el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes para la protección de datos de carácter personal. |
| IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | N/A | N/A | N/A |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes | Se continua con la implementación de la Política Criminal Interna construida "Sobre el Acceso a Justicia de Personas LGBTIQ+ (Lineamientos que combaten la discriminación por razones de género en el acceso a justicia) desde el año 2023. Documento que se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_51447/1/ | Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no revictimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia. |
| | SI | Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes | Publicación de la Guía del enfoque informado sobre el trauma. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/ | Identificar al trauma como un estándar jurídico, que condiciona la forma en que debe apreciarse la prueba en las investigaciones, para evitar la revictimización y procurar atenciones más sensibles y empáticas. |
| | SI | Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género | Se elaboraron Lineamientos a los Fiscales Provinciales, para que dispongan la verificación en el SIAF de los números de registros de noticias del delito que guarden relación con 49 actas de levantamiento de cadáveres por muerte de mujeres. Memorando No. FGE-CGAJP-DCJEF-2024-01191-M, de 17 de junio de 2024 | Fortalecimiento de una respuesta del Estado a la ciudadanía respecto al desarrollo de la investigación preprocesal y procesal penal de los casos de femicidio que garantiza el debido proceso de la investigación y permite obtener datos reales, completos y oportunos para la toma de decisiones y atención de compromisos interinstitucionales en el proceso de validación y generación de cifras oficiales de delitos de femicidio |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Se elaboró la Directriz 001-FGE-DCJEF-2025, respecto a la metodología del registro, sorteo, reasignación directa, resorteo, acumulación, tramitación y cierre de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes. | Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía para la atención de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Como parte de las acciones de prevención secundaria del delito se han realizado talleres para difusión de servicios y sensibilización sobre la violencia basada en género. En el año 2025 se alcanzó a 1343 beneficiarios, profesionales entre psicólogos, docentes, médicos, abogados, de entidades públicas y privadas. Así como, estudiantes de entidades educativas. En la matriz de procesos de sensibilización se detalla las entidades y beneficiarios. | Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía. |
| | SI | Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. | Se ha participado en 14 mesas interinstitucionales con OSC, ONG's, e instituciones públicas donde se desarrollan temáticas diversas para construir estrategias enfocadas en el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes y población LGBTIQ+. | A través de espacios de diálogo técnico y político, se fortalece la política promoviendo la eliminación de brechas de desigualdad al priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes, garantizando que el sistema judicial responda de manera diferenciada y justa a cada etapa de la vida. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | Garantizar el acceso a la justicia para grupos de atención prioritaria en movilidad humana. | Se continúa con la implementación de la Política Criminal y Lineamientos Investigativos en el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, el objetivo es brindar directrices y lineamientos a las y los fiscales a nivel nacional, para la investigación de este delito. Se generó una actualización al documento de Lineamientos Investigativos en el 2024 y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_67289/1/ | Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia. |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/ |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|---|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | S/D | |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | S/D | |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | S/D | |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | SI | 10 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/ |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | S/D | |
| OTROS | NO | S/D | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | S/D | N/A |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | S/D | N/A |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | S/D | N/A |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | S/D | N/A |
| OTROS | NO | S/D | N/A |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------|--|----------|--|---|
| FASE 1 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | UNA VEZ RECIBIDA LA DISPOSICION DE PLANTA CENTRAL, MEDIANTE MEMORANDO N° FPMS-DRP-DRPMS-2026-00136-M, DE FECHA, 19 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA SEÑORA DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS, EL QUE SE REUNE, PREVIA CONVOCATORIA, EN FECHA 20-02-2026, DESIGNANDOSE AL RESPONSABLE DEL MISMO. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/CONFORMACION-EQUIPO.pdf |
| FASE 1 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | PREVIA CONVOCATORIA, SE REUNE EL EQUIPO RESPONSABLE, A FIN DE DEFINIR PORMENORES REFERENTES AL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/DISENO-PROPUESTA.pdf |
| FASE 2 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Se solicitó a la Dirección de Recursos un informe consolidado de la gestión efectuada durante al año 2025. Se verifica el cumplimiento en la entrega de la información estadística de los despachos fiscales a nivel provincial. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/EVALUACION-GESTION-INSTITUCIONAL.pdf |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| FASE 2 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | MEDIANTE MEMORANDO Nº FPMS-DP-2026-00088-M, REQUERÍ A LA DIRECCION DE RECURSOS, INFORMACION PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO, IGUALMENTE MEDIANTE MEMORANDO Nº FPMS-DP-2026-00083, SE REQUIERE AL RESPONSABLE DE GESTION PROCESAL, INFORMACION SOBRE LAS CUSTIONES A INCLUIRSE EN EL FORMULARIO EXCEL. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/LLENADO-DE-FORMULARIO.pdf |
| FASE 2 | ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Sobre la base de la información proporcionada por las diferentes unidades administrativas y misionales, se procede a la elaboración del informe de rendición de cuentas-2025. | https://drive.google.com/file/d/1DxsouuQXDHH0KIIQ5yTRiIoCI7iEAFbG/view?usp=sharing |
| FASE 2 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | Previa convocatoria realizada por disposición de la señora Fiscal Provincial, se ha realizado la socialización interna y aprobación del informe correspondiente, con los servidores de la institución a nivel provincial. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/SOCIALIZACION-INTERNA.pdf |
| FASE 3 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | El informe de gestión-2025, de la Fiscalía Provincial de Morona Santiago, se publica en la página web de la Fiscalía General del Estado y en redes sociales: Twiter y Facebook | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/2-FORMATO-INFORME-ENE-DIC-2025.pdf |
| FASE 3 | PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN | SI | A través de invitaciones físicas y digitales, se hace conocer a la ciudadanía el mecanismo a través del cual se procederá con el evento de Deliberación Pública, solicitando su participación. | https://cloud.fiscalia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/K6ddazCFaAoNybQ https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/INVITACION-A-AUTORIDADES.pdf |
| FASE 3 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | Conforme cronograma establecido y difundido desde la Dirección de Planificación-FGE, el día viernes 17 de abril de 2026, a partir de las 15,00, se realizó el evento de Deliberación Pública para Rendición de Cuentas, de la gestión desplegada por la Fiscalía de Morona Santiago, durante el año 2025 y que estuvo a cargo de la Dra. Anita Farahnaz Madero Lara, Fiscal Provincial. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/REALIZACION-DEL-EVENTO.pdf https://youtu.be/tGzelyswmUk |
| FASE 3 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Se ha procedido a la consolidación de los aportes ciudadanos, recibidos a través del correo: moronarendicion@fiscalia.gob.ec, así como los presentados en el evento de Deliberación Pública y se procede a la elaboración y legalización de la respectiva Acta de Compromiso. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/ACTA-DE-COMPROMISO-2025-signed.pdf |
| FASE 4 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO | SI | Una vez que se ha concluido con el ingreso de toda la información, al Sistema Informático del CPCCS, se cumple el proceso en su totalidad. | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/Funciones-2.pdf |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | <p>A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO moronarendicion@fiscalia.gob.ec:</p> <p>1. Juan Diego Villavicencio, a través del correo electrónico juandiegovillavicenciovera@gmail.com, consulta: "¿Cuál es el índice de violencia sexual respecto al año 2024-2025?";</p> <p>2. Marily Estefanía Molina Caguana, realiza su pregunta, a través del correo electrónico marily.molina@desarrollohumano.gob.ec, en los siguientes términos: ¿Como Centro de Protección Especial, queremos conocer cuando Fiscalía determina solicitar el ingreso al SPAVT de un NNA al encontrarse en acogimiento institucional y en este último año cuantos NNA han sido parte de dicho sistema?;</p> <p>3. Mateo Sebastián, remite su pregunta desde el correo electrónico mateopinos64@gmail.com, misma que dice, en lo principal: "De los procesos por incidentes de tránsito iniciados en 2025, ¿cuántos llegaron a la etapa de instrucción fiscal y cuántos fueron desestimados o archivados?"</p> <p>PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE EL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA (ON LINE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo investiga la Fiscalía General del Estado los casos de femicidio? Srta. Lidia Cózar Rivadeneira, estudiante de la carrera de Derecho, en la Universidad Nacional de Loja; • En el marco de la lucha anticorrupción del año 2025 en la provincia, ¿cuántas personas han ingresado al programa de protección a víctimas y testigos y qué protocolos garantiza la Fiscalía para los denunciantes en los casos de corrupción y evitar filtraciones de información que comprometan dichas investigaciones? Srta. Karen Jempekat, estudiante de Derecho, en la UNIANDES. • ¿Cuáles fueron los fundamentos jurídicos y técnicos que justificaron la creación en 2025 de la Unidad Especializada de Género, en la Fiscalía Provincial de Morona Santiago?; Ninnete Cabrera, Estudiante de la carrera de Derecho, en la Universidad Católica de Cuenca, sede Macas. | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | Nº DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| 17 de abril de 2026 | 58 | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| | | 25 | 33 | 0 | 1 | 54 | 0 | 2 | 1 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|--|---------------------------------------|---|---|
| La tabla estadística que maneja la fiscalía respecto a los casos de violencia, tiene información actualizada al año 2024; en este sentido se ha consultado además, cuántas noticias del delito hay en el año 2024, relacionadas con VIOLENCIA DE GENERO, en la provincia y en el cantón Taisha? | SI | 100% | Se ha hecho conocer el informe de Control Jurídico, respecto a la estadística sobre denuncias por Violencia de Género, en la provincia y por cantones. | https://drive.google.com/file/d/1RRy07Yq7SLfvIBASNoPs6Oww3lHFDAS0/view?usp=sharing |
| En esta época hemos tenido el auge de nuevos delitos como los que se dan en escenarios de internet, así como los de grupos de delincuencia organizada; quisiera saber si los fiscales han tenido capacitación especializada en cuanto a este tipo de delitos. | SI | 100% | Según informa la responsable del área en mención, se ha cumplido con capacitaciones al personal misional, sobre este y otros temas, a lo largo del año 2025. | https://drive.google.com/file/d/1RRy07Yq7SLfvIBASNoPs6Oww3lHFDAS0/view?usp=sharing |
| Cómo actúa la Fiscalía frente a las denuncias de violencia física, psicológica y sexual y qué mecanismos de seguimiento para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas? | SI | 100% | Se ha informado de la creación y entrada en funcionamiento de la Fiscalía Especializada de Violencia de Género, en el cantón Morona, con lo cual se garantiza el acceso a la justicia especializada para las víctimas de violencia de género. | https://drive.google.com/file/d/1RRy07Yq7SLfvIBASNoPs6Oww3lHFDAS0/view?usp=sharing |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | NO APLICA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Prensa | NO APLICA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Televisión | NO APLICA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Medios digitales | NO APLICA | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|---------------|--|
| | | |

| | | |
|---|----|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP. | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/ACTA-COMPROMISO.pdf |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| | | |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/EJECUCION-PROGRAMATICA-POA-2025.pdf |

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|---|-------------|--|---|----------------------|-------------------|------------------------------|---|---|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| "Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción", "Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional", "Fortalecer las capacidades institucionales" | 1 | El porcentaje de ejecución presupuestaria corresponde al monto devengado sobre el monto codificado | Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Fiscalía Provincial de Morona Santiago . | 95.924,67 | 94.913,45 | 98,95% | La planificación institucional se ajusta a la asignación presupuestaria disponible, priorizando las actividades estratégicas que garantizan la continuidad de los servicios y la atención a la ciudadanía | Garantizar la operatividad y atención a la ciudadanía en la Fiscalía Provincial de Morona Santiago. |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|---|
| Gasto Corriente | Administración Central | 89166,9 | 88155,71 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/EJECUCION-PRESUPUESTARIA.pdf |
| Gasto Corriente | Servicios de protección a víctimas | 6757,77 | 6757,74 | https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Morona-Santiago/EJECUCION-PRESUPUESTARIA.pdf |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 95924,67 | 95924,67 | 94913,45 | S/D | S/D | 98,95 |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

